



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

Intervención del presidente del Gobierno en el acto de entrega de llaves de una promoción de viviendas públicas destinadas al alquiler asequible en Sevilla.

Hacienda El Rosario, Sevilla, 17 de marzo de 2025



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Presidente de la Junta de Andalucía, vicepresidenta, ministra, consejeros, consejeras, alcalde, delegado del Gobierno y portavoces también de los distintos grupos municipales, vecinos y vecinas, buenos días. Quiero dirigirme, en primer lugar, como han hecho el resto de intervinientes a los verdaderos protagonistas de este acto, que sois todos vosotras y todos vosotros, las personas que vais a llenar de vida este espacio. Así que enhorabuena, porque la llave que hoy recibís abre mucho más que la puerta de una nueva vivienda. Lo que hace es abrir nuevos horizontes personales y, sobre todo, un proyecto de vida en un hogar digno.

También quiero agradecer la labor de quienes han levantado esta promoción de 218 viviendas, desde los planos al último de los tabiques. A los trabajadores y trabajadoras de la construcción, a los técnicos y a los arquitectos, a las administraciones aquí representadas, unidas, como se ha dicho antes, para materializar este proyecto, porque solo así, desde el acuerdo podemos afrontar este tremendo desafío. Porque es un tremendo desafío que tenemos por delante que supone el acceso a la vivienda, que es una de las principales fuentes de desigualdad, sino la principal fuente de desigualdad que ahora mismo sufre la clase media y la clase trabajadora en nuestro país.

Por tanto, un acuerdo que debe ser imprescindible porque todas las administraciones, como se ha dicho antes, ostentan competencias cuando hablamos de vivienda. Y a todas, pues lo que nos toca es arrimar el hombro para acceder a una vivienda digna, y que este sea un derecho y no un privilegio al alcance de unos pocos.

Desde ese punto de vista, el Gobierno de España está haciendo su parte, está arrimando el hombro. Lo va a hacer para que hagamos realidad, entre todos, ese derecho constitucional. Y no vamos a parar hasta que ese derecho a una vivienda digna y su acceso sea el quinto pilar del Estado del bienestar.

En estos últimos siete años hemos hecho bastante. Quisiera, aunque sea de manera muy resumida, hacer un balance de ello. Hemos multiplicado por ocho el presupuesto en políticas de vivienda con avales para compra y bonos de alquiler para jóvenes. Por ejemplo, tenemos ahí al Instituto de Crédito Oficial. Y hemos impulsado la colaboración público privada, porque sin las empresas no podría ser posible con 4.000 millones de euros en avales ICO para la construcción de nueva vivienda y una inversión, en definitiva, que no tiene precedentes en la historia de nuestro país.

Ese compromiso está muy presente en una comunidad autónoma como es Andalucía, como no puede ser de otra manera: 34 millones de euros al Bono de Alquiler Joven en la convocatoria del año 2024, 638 millones de euros para la rehabilitación de



vivienda y la regeneración urbana y casi 1.300 millones de euros en los últimos siete años para construir y para rehabilitar más de 44.000 viviendas a lo largo y ancho de Andalucía. Solo en la ciudad de Sevilla, para que nos hagamos una idea, hemos financiado la construcción de más de 3.400 viviendas en alquiler a precio asequible. Estos recursos presupuestarios evidentemente son fundamentales, sin duda alguna lo son, y están llegando como nunca antes, gracias también al compromiso del Gobierno de España con esos fondos Next Generation.

Pero además del dinero, necesitamos buenas leyes, regulación que nos permita acelerar para dar cuenta a este gran desafío que es el acceso a la vivienda. Y una buena ley lo es cuando recoge el sentir mayoritario de la ciudadanía. Y ¿qué nos pide la gente en materia de vivienda a las administraciones públicas? ¿Qué nos pide, por ejemplo, una madre cuando ve que su hija no puede independizarse o comprar un piso con más de 30 años? ¿Qué nos pide una familia a la que la mitad de su nómina se le va antes del día 5 de cada mes en una renta que es abusiva? ¿O cuando ve que en un país con miles de casas vacías su hijo de diez años no puede tener ni una habitación propia para jugar o para estudiar? En definitiva, ¿qué nos piden a las administraciones en el ámbito de la regulación? Yo creo que lo que nos pide la ciudadanía en primer lugar es que actuemos; pide que el mercado de la vivienda opere con la ley de la razón, de la justicia social, no la ley de la selva; pide evitar que fondos buitres y que fondos también especuladores hagan y deshagan a su antojo. Pide, en definitiva, que blindemos el parque público de vivienda, porque, al final, lo estamos pagando todos con nuestros impuestos, para que lo que se construye con el dinero de todos y de todas lo sea para siempre.

Voy a dar un dato que a lo mejor llama la atención, pero que, si echamos la vista atrás y miramos la política de vivienda con una cierta perspectiva, veremos las oportunidades que también se han perdido en nuestro país durante estos últimos 40 años, en los años 80. Aquí hay vecinos y vecinas más veteranos, en los años 80, en nuestro país, en España, se construían más de 100.000 viviendas protegidas al año, 100.000 viviendas protegidas al año en todo el país en los años 80. Y si esas casas pagadas con los impuestos de la gente no hubieran pasado al mercado libre, hoy representarían el 9% de nuestro parque de viviendas. Precisamente la cifra a la que tenemos que llegar, la cifra que tiene la media europea. Y esto no es por capricho, sino porque es lo habitual en los países a los cuales queremos emular, que siempre invocamos como ejemplo a seguir.

Por tanto, no podemos volver a cometer ese error. Por eso estas viviendas que hoy estamos inaugurando serán asequibles durante al menos 50 años, repito, asequibles durante al menos 50 años, y los hijos de los hijos que lo necesiten también podrán acceder a estas viviendas.



Esa vocación de accesibilidad y, por tanto, de justicia social, es la que también inspira la nueva regulación de vivienda que aprobamos ya hace unos años en el Congreso de los Diputados, la ley de Vivienda. Una buena ley con una filosofía intachable y es que la vivienda sea un derecho, no un lujo. Pero una buena ley no vive solo de su filosofía, vive de los resultados que ofrece, de los resultados que arroja. Y la ley de Vivienda los está dando allí donde se está aplicando la ley de Vivienda. Por tanto, funciona, por ejemplo, en Cataluña, que es una comunidad autónoma que sí está aplicando la ley de Vivienda. Los precios han bajado una media del 3,7% en las zonas tensionadas y un 6,4% en una ciudad altamente tensionada, como es la ciudad de Barcelona. Y, además, en contra de lo que vaticinaron algunos, no solo hay más pisos en alquiler, sino, y esto es lo importante, los contratos son más estables porque desaparecen los incentivos perversos para especular con el alquiler y también, lógicamente, con la compraventa de esas viviendas.

Por eso, ¿qué me gustaría? Me gustaría instar a todas las administraciones públicas a que apliquen la ley de Vivienda, no para darle la razón al Parlamento nacional y, por supuesto, al Ejecutivo, sino simplemente para dar soluciones a los ciudadanos y ciudadanas que demandan de las administraciones esa colaboración y la aplicación de leyes que sean en su propio beneficio. Porque la ley de Vivienda funciona como estamos viendo allí donde se desarrolla y se ejecuta esta ley con los datos. Lo que, sin duda, no funciona es lo que piden algunos, y es que nos crucemos de brazos. Eso ya se hizo en el pasado. Recordemos: 100.000 viviendas de construcción de vivienda protegida se hacían en los años 80. Y lo que tenemos que hacer es justo lo contrario: evitar una burbuja inmobiliaria que llevó, por cierto, durante la crisis financiera a nuestro país al desastre. Nunca más. La vivienda es para vivir y, por tanto, no para especular.

Concluyo, diciendo una vez más enhorabuena a todos y a todas los que vais a llenar este espacio de vida, este día tan esperado, como hemos visto en las sonrisas de los que hemos tenido el honor de poder entregar las llaves de manera personal. Que este día tan esperado, como decía, sea el punto de partida para tantos proyectos vitales que ahora vais a poder afrontar. Entre otras razones porque ya tenéis una vivienda digna y, por cierto, a un precio asequible.

Enhorabuena y muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)